

Los Intercambios simbólicos y la dominación de género en configuraciones socioculturales y espaciales actuales.

Tomás Calello.

Cita:

Tomás Calello (2019). *Los Intercambios simbólicos y la dominación de género en configuraciones socioculturales y espaciales actuales*. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/589>

Título: Los Intercambios simbólicos y la dominación de género en configuraciones socioculturales y espaciales actuales

Autor: Tomás Daniel Calello

Eje 6. Mesa 98: Intercambios simbólicos y luchas políticas. Tensiones entre la dominación y la transformación en las sociedades contemporáneas

Instituciones de pertenencia: Untref-IDH-UNGS

E-mail: tomas_calello@yahoo.com.ar

Resumen:

En esta ponencia se presenta una exposición y problematización de la temática propuesta a partir del análisis de autores contemporáneos que en diversos contextos socioculturales y territoriales vincularon los intercambios simbólicos con la dominación y las relaciones sociales de género.

Las preguntas centrales que intenta desarrollar la ponencia son las siguientes: ¿de qué manera se vinculan los intercambios de equivalentes simbólicos y materiales con la dominación de género? ¿Cuáles son las configuraciones de poder basadas en la desigualdad socio-espacial, cultural y de género que se constituyen en contextos favorables para el despliegue de la violencia de género? ¿cuáles son sus significados sociales? ¿cuáles son sus maneras de expresarse en circuitos socioculturales, espaciales e institucionales específicos? ¿cómo se expresan dichas desigualdades en los testimonios de los actores implicados?. ¿qué formaciones culturales y materiales emergentes cuestionarían con sus prácticas sociales y discursivas dichos intercambios simbólicos dominantes?

Palabras clave: Género, intercambios, violencia, cultura, posmodernismo

La política y la economía en relación al género: algunas cuestiones y debates

El artículo de Judith Butler “El marxismo y lo meramente cultural” (1997) propuso dos proposiciones básicas como ejes de un intercambio polémico con Nancy Fraser que excedieron en sus formulaciones originales a ambas autoras como únicas protagonistas del mismo. Butler a la vez que cuestionaba la postura marxista ortodoxa, -que rechazaba como reduccionistas a los enfoques considerados culturalistas-; también lo hacía con el enfoque marxista que relegaba y despreciaba a los nuevos movimientos sociales ya que, -aducían éstos-, la preocupación de dichos movimientos por las cuestiones “meramente culturales” suponían una fragmentación culturalista e identitaria de dichos movimientos en detrimento del universalismo marxista. Ello era el resultado de considerar a la cultura, sostenía Butler, como un epifenómeno de la economía.

Butler sostendrá que la separación entre cuestiones culturales y económicas era ajena a las nuevas concepciones marxistas, como las de Stuart Hall, Raymond Williams y Gayatri Spivak, en quienes lo cultural aparece expresando ya las desigualdades y conflictos clasistas. Para Butler, Nancy Fraser participaría de un error opuesto pero complementario al marxismo ortodoxo al considerar las cuestiones de género y culturales separadas del ámbito económico. Sus “políticas de reconocimiento” hacia las cuestiones de género y culturales no harían más que participar de la criticada escisión. Según Butler, la autora ubicaría en algunos casos a grupos en lucha en el ámbito de la economía, y a otros como los de género, en el ámbito de la cultura. Entre estos últimos se situarían las luchas de gays, homosexuales y lesbianas. Los homosexuales al distribuirse de manera transversal a las clases sociales serían -en la interpretación que Butler hacía de Fraser-, pasibles de una “política de reconocimiento cultural” antes que objetos de análisis de la economía política. Butler se preguntaba refiriéndose a la supuesta postura de Fraser: “¿porqué un movimiento interesado en criticar y transformar los modos en que la sexualidad es regulada socialmente no puede ser entendido como central para el funcionamiento de la economía política?” (Butler, 1997; Op Cit. pp115)

Butler consideraba el marxismo clásico al resaltar la estrecha relación que establecía entre economía y cultura en los textos clásicos de Marx y Engels como “La Sagrada Familia” y “El origen de la familia, la propiedad privada y el estado”. En ellos la cultura y la economía mantenían una estrecha relación de funcionamiento por medio de la importancia que asignaba el marxismo a la reproducción de las condiciones vitales por

medio de la familia -devenida patriarcal y monogámica en el capitalismo moderno- y encargada de la división sexual del trabajo. La autora deja entrever que este enfoque no escinde la economía de la cultura en la medida que resalta la primacía del orden heterosexual y patriarcal como institución cultural complementaria y funcional para la reproducción de las relaciones sociales capitalistas. Las relaciones de género y lo sexual, entonces, pueden ser motivo legítimo de indagación y es un error suponerlas, como en las visiones ortodoxas, separadas de la economía o como subordinadas a éstas.

Las aclaraciones y respuestas por parte de Fraser a las críticas de Butler no se harían esperar. Las mismas irían en el sentido de considerar relaciones de afinidad entre la economía y la cultura, más que de determinaciones o de complementaciones funcionales entre ambas, atribuidas en este caso a la postura de Butler. En la perspectiva asumida por Fraser en “Justice Interruptus” (Fraser, 1997) y como la misma autora expresa “las injusticias derivadas de la falta de reconocimiento son tan graves como las distributivas. Y no pueden ser reducidas a éstas”, aunque puedan tener consecuencias económicas. Tampoco, aclara, se precisa en esta perspectiva demostrar que las luchas por el reconocimiento representan una amenaza para el capitalismo para demostrar que son justas. Pero a la vez, y esto constituyó también un punto importante de disenso, el lugar que ambas autoras asignaban a la institución familiar en el capitalismo contemporáneo son diferentes. Fraser consideraba que la relación entre familia y capitalismo se ha modificado desde sus orígenes, conformando vínculos variables y que reconocen fracturas y continuidades entre sus diversos niveles. En su perspectiva el ámbito de la materialidad no debe confundirse con el económico, ya que el primero comporta un conjunto de prácticas sociales, normas y creencias que si bien no se hallan directamente relacionados con la transformación de la naturaleza, son tan importantes para la reproducción de las relaciones vitales como la economía misma. Esta constatación le permite la distinción, criticada por Butler, entre políticas distributivas y políticas de reconocimiento, y otorgando a estas últimas una importancia equivalente a la primera pero poseedora de un status propio y autónomo que Butler llega a calificar como “meramente cultural” según el análisis que realiza Fraser. Las relaciones de género, desde esta última perspectiva, no quedan subsumidas en las relaciones económicas del capitalismo tardío, sino que conforman un espacio de confrontación por el reconocimiento, que guarda vínculos variables, aunque de afinidad, con la reproducción de las relaciones económicas y materiales. La “familia normativa”

heterosexual (Rubin, 1989) aparece entonces desde esta perspectiva también como una institución que podría ser considerada manteniendo relaciones de afinidad con las necesidades variables de la reproducción del poder socioeconómico y político. En efecto, si bien la familia monogámica y heterosexual se sigue manteniendo como institución central normativa que regula las relaciones de género, su primacía absoluta ha dado paso durante las últimas décadas a la emergencia de nuevos modos de regular las conductas sexuales y afectivas. El anacronismo, por lo tanto, aducía Fraser, puede resultar tanto del desconocimiento-des reconocimiento de la emergencia de estas nuevas formas como así también de una sobrevaloración de un tipo específico de relaciones de género y familiares en relación a la reproducción de las relaciones sociales de producción.

El reconocimiento a su vez de estas nuevas formas supone también la pregunta sobre quién o quiénes lo han de ejercer y de qué manera. El contexto histórico social específico que permite la emergencia de valoraciones y actores sociales que se posicionan frente a estas emergencias constituye un aspecto fundamental a tener en cuenta para su formulación. En este sentido adquiere relevancia –o pertinencia valorativa- la indagación por la incidencia de la introyección por medio de la educación de valores dominantes (Taylor, 1996) en los grupos subyugados. La conformación de identidades sexuales y de género, de acuerdo a Taylor, es indisociable de las formas de reconocimiento social que se ponen en juego, rechazando el ideal monológico que confina las identidades a génesis predeterminadas socialmente. Por el contrario, las formas dialógicas de reconocimiento del conflicto internalizado y externo entre distintas posturas (y los poderes involucrados que esto conlleva) no se reducen solamente al lenguaje hablado (aunque esta forma pueda tener preeminencia para la argumentación racional) sino que abarca también diversos lenguajes expresivos. Desde este punto de vista podemos señalar que las identidades sexuales y afectivas serían también, según esta postura, “construcciones” dialógicas de reconocimiento y conflicto social, en donde la formación del yo (individual y colectivo) tienen lugar tanto en la esfera íntima como en la pública (Taylor, Op Cit pp 303). Ello ha dado lugar también a las “políticas de la diferencia” que aún reconociendo la especificidad de las identidades (y por lo tanto del respeto del que son merecedoras en cuanto tales) generan a su vez una nueva serie de problemas en relación al universalismo que surge de abrazar la dignidad universal en el reemplazo moderno de cualquier noción de “honor” social.

Las políticas de reconocimiento de la diferencia reconocerían, según Taylor, limitaciones en relación a la dignidad universal a que son acreedores los grupos y clases sociales en tanto que igualitarios. De alguna manera, podríamos señalar, estas consecuencias forman parte de las dificultades que presenta la conciliación entre los ideales de igualdad y libertad en el pensamiento liberal, soluciones que sólo pueden provenir de las experiencias políticas concretas en relación al género y las identidades sexuales.

Los análisis señeros de Gayle Rubin conformaron en este sentido una ruptura con el modelo estructural previo para el análisis de las relaciones de pareja que comenzaban a ser analizadas no como relación meramente diádica no estructural sino como forma específica de intercambio social y simbólico. De acuerdo a ellos los análisis estructurales de las estructuras elementales de parentesco (Lévy Strauss) eran relativizados para dar lugar en el continente europeo a perspectivas en las que la el intercambio simbólico y mercantil incidían en las relaciones de género. Autores como Pierre Bourdieu y Jean Baudrillard desde distintas perspectivas abordaban por un lado la “dominación masculina” y por el otro la “seducción”, ésta última como factor de poder femenino desbaratador de las relaciones de dominio de género. Si bien la dominación de género se hallaba anclada en realidades antropológicas premodernas (como en los trabajos ya clásicos de Meliasoux o del mismo Lévy Strauss) encontraban en la modernidad capitalista una articulación mercantil como “capital simbólico” por medio de la acumulación de mujeres en bases a la división sexual de roles en la cultura y procesos de aprendizaje compartidos. La dominación masculina era entonces el resultado tanto de factores antropológicos como sociales articulados con la lógica mercantil del capitalismo y sus prerequisites funcionales que se expresan y potencian en culturas políticas (machistas) determinadas. Las estructuras de parentesco devienen entonces, como ha señalado Bourdieu y más recientemente Illouz, medios de acumulación de capital simbólico mediante el despliegue de estrategias matrimoniales. Las relaciones de género no pueden entenderse sino en el marco de relaciones sociales, políticas y culturales (Illouz; 2013, 2019). Las afinidades y antagonismos sociales actuales se construyen y fluyen a través de nuevos umbrales identitarios, atravesando surcos más profundos y menos conocidos del alma humana en medio de entrecruzamientos económicos, afectivos, religiosos, sociales y culturales. Desde los años sesenta las necesidades creadas se han basado en gran medida en la movilización

de distintas formas sensoriales y perceptivas vinculadas a las mutaciones del consumo de masas. Se trata de un nuevo imaginario del cuerpo, con sus discursos, prácticas y representaciones sociales surgidos durante aquella década (Le Bretón: 2008). A diferencia del tratamiento del cuerpo en la modernidad, cuyo modelo mecanicista lo separaba del hombre y del cosmos considerándolo una entidad residual sujeta a las más diversas disciplinas, el cuerpo es revisitado como objeto de dominación y posibilidades de manifestación. El sinsentido existencial al que ha conducido la modernidad tardía tiene efectos más pronunciados en sus grupos y clases sociales desfavorecidos, que fueron arrojados a la contingencia del existir en determinadas condiciones (Féher y Heller, 1998).

¿Pero qué ocurre con la dominación simbólica de género en los países “periféricos”? . En este sentido se parte de la presunción que la desposesión (Harvey: 2004) y expoliación (Kowarick: 1980, 1996, 2002) que tiene lugar en el capitalismo periférico alcanza en la actualidad a la fuerza de trabajo misma, reducida en muchas categorías de trabajadores a su expresión mínima, es decir a la posesión del cuerpo como único capital (Calello, 2007)

Existe una vasta literatura que durante las últimas décadas abordo dicha problemática, en los que a las características señaladas se agrega (y articula) la condición colonial o poscolonial del dominio de género, como una precondition de su desenvolvimiento. La dominación de género es vista en estos casos como una extensión e integración subordinada a la dominación colonial. La condición femenina puede aparecer entonces según los estudios sobre el arte y las danzas exóticas como subordinación de la mujer al hombre colonizado (Savigliano, 1995) o como en el caso de Gayatri Spivak como articulación-expresión ambigua de rituales (como el Sati) modificados por la injerencia colonizadora (Spivak, 2011). Para el mundo del tango he señalado que sus letras e intertextos mediatizados como los sainetes, la radiofonía y la cinematografía expresaban hasta por lo menos mediados del siglo pasado conflictos que involucraban relaciones sociales de género en un contexto histórico de desarrollo capitalista (Calello, 2017). Actualmente en el dominio de las performances de género José Esteban Muñoz ha señalado en el contexto de la globalización las disimetrías sociales y étnicas que afectan a la/los reclamos queer y feministas en USA y otros lugares proponiendo performances desidentificatorios en relación a las identidades ideológicamente construídas para las minorías sexuales y étnicas clasistamente subordinadas en el nuevo contexto histórico

social (Muñoz, 2001). Si tenemos en cuenta las profundas transformaciones sociales durante las últimas décadas caracterizadas por el incremento de la desocupación y la precarización laborales como consecuencia de la introducción de nuevas tecnologías en el centro y el dominio del capital financiero a nivel global, no han hecho más que incrementar las características señaladas por Bauman atribuidas a la “modernidad líquida” con sus consecuencias en los vínculos sociales (Bauman, 2009) . En la periferia dichas características afectaron a distintas clases sociales pero se advierten en las familias afectadas por la desocupación y socialmente vulnerables la primacía de las “jefas de hogar” junto con la modificación de los roles tradicionales cuyas consecuencias culturales en las relaciones de género aún no se han estudiado suficientemente, pero que hipotéticamente pudieron acentuar los rasgos culturales que caracterizan al machismo. También Rita Segato señala como posible factor presente (junto a otros de orden antropológico, psicológico y culturales) la precarización de los vínculos laborales en las estructuras elementales de la violencia (Segato, 2010) que no solamente deben atribuirse a la posesión del poder masculino sino a la carencia de éste. Si tenemos en cuenta que el desarrollo de movimientos sociales urbanos se incrementó en el país luego de la crisis del año 2001 con la emergencia de movimientos de trabajadores desocupados (muchos de ellos protagonizados por mujeres), asambleas vecinales, y empresas recuperadas junto con expresiones colectivas culturales, no pueden sino ser considerados como antecedentes inmediatos para el desarrollo y emergencia de movimientos feministas que trascendieron los espacios privados para proyectarse en una dimensión pública y política que cuestiona desde las prácticas laborales familiares los roles tradicionales de género y que al mismo tiempo se encuentre en condiciones de controlar junto con las consecuencias culturales positivas las negativas como la violencia contra las mujeres en las relaciones sociales de género.

Algunas conclusiones

El núcleo del debate que mantuvieron Butler y Fraser durante los años noventa sigue manteniendo vigencia para el abordaje de problemáticas vinculadas a las cuestiones actuales de género y sexuales, sin quedar necesariamente reducidas a las primeras. Nuevas problemas emergen en este sentido como la consideración del matrimonio

igualitario y los dilemas que supone, siguiendo la terminología de Fraser, tanto en relación a las políticas distributivas, como a las de reconocimiento.

Es lo más común pensar que las relaciones sexuales entre las personas no guardan relación con las cuestiones sociales y/o políticas. El derecho de origen liberal ha sido confundido con el hecho de no inmiscuir al espacio público en cuestiones que atañen al mundo o espacio privado. En esta visión el liberalismo se ha reservado garantizar la “libertad de elección sexual” de aquéllos que se ven amenazados, como en el orden económico frente al estado, en sus elecciones y preferencias sexuales. Esta cuestión no se reduce a las problemática de género y tampoco supondría o daría por supuesto que la realización de estas es plenamente consentida y libre de coacciones. Por el contrario, la postura liberal es una defensa frente a la existencia de restricciones sexuales explícitas en sociedades en donde la cultura autoritaria y conservadora, que caracteriza al desarrollo del capitalismo en distintas fases (Rubin, 1989; Op Cit), conforma una acabada expresión de la exclusión y restricciones sexuales que padece gran parte de la población. A veces como restricción directa sexual que castiga a ciertas conductas consideradas “desvíos”, pero en general como dificultades latentes y manifiestas de origen social, económico y político –cuyas relaciones mutuas son complejas- para el desarrollo de parejas tanto normativas como de las minorías sexuales... En el caso aludido el necesario y justo reconocimiento del matrimonio gay como derecho a la libre elección de la pareja sexual no cancela sin embargo la formulación de interrogantes acerca de las formas dominantes y normativas de la pareja sexual y los roles socialmente (y económicamente) asignados a ella, pero sería un error confundir ambos tipos de problemas. En efecto, un análisis detenido del origen, desarrollo y mantenimiento de familias, parejas y grupos de distinta índole muestra, que lejos de ser espontáneas y de libre elección, se hallan atravesadas por relaciones de poder económico, social, político y culturales que determinan en gran medida su desenvolvimiento. El análisis de la dimensión existencial y afectiva -generalmente reservada a una subjetividad que en todo caso es materia de análisis psicológico- muestra la plena incidencia de las relaciones sociales y políticas en esta materia (en el ámbito de lo íntimo) y su incidencia cultural diferencial con respecto a subjetividades de género que a la vez se han ido conformado en un sustrato social y económico de valoraciones (de sus precondiciones sociales y existenciales) frente a cuestiones referidas al género y la sexualidad. El incremento de las desigualdades sociales durante

las últimas décadas, (afectando diferencialmente a hombres y mujeres en las que las últimas se hallan claramente desfavorecidas) junto con la fragmentación de los vínculos sociales y los cambios culturales derivados de la profundización de las características del modernismo son factores que a su vez acentúan las consecuencias negativas del machismo y el patriarcalismo presentes en espacios locales específicos con sus consecuencias deletéreas y violentas.

Bibliografía

Bauman Zygmunt (2009); “Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos”, FCE, Buenos Aires.

Butler Judith (1997); “El marxismo y lo meramente cultural” en *Social Text* 52-53; Duke University Press.

Le Bretón David (2008); “Antropología del cuerpo y modernidad”, Nueva Visión, Buenos Aires

Calello Tomás (2018); “Cultura, distancia crítica y espacialidad en el posmodernismo tardío” en *Revista Teoría Socio Urbana.*, 1, Instituto del Conurbano (ICO-UNGS)-Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Xochimilco). Lectura Online: <https://www.ungs.edu.ar/ico/publicaciones/revista/teoria/socio/urbana>

Calello Tomás (2017); “Tango Siglo XXI. Una historia del género y del espectáculo en Argentina”, Editorial Biblos, Buenos Aires.

Calello, Tomás (2007): “Despojamiento de la fuerza de trabajo: el cuerpo cartonero como expresión política en la ciudad” en Cristina Cravino (comp.), *Resistiendo en los barrios: acción colectiva y movimientos sociales en el área metropolitana de Buenos Aires.* . Buenos Aires: Instituto del Conurbano, UNGS, pp 167-184

Fehér, Ferenc y Heller, Agnes (1998): *Políticas de la posmodernidad. Ensayos de crítica cultural.* Barcelona: Península.

Fraser Nancy (1997); “Heterosexismo, falta de reconocimiento y capitalismo: una respuesta a Judith Butler” en *Social Text* 52-53; Duke University Press.

Fraser Nancy (1997); “Justicia interrumpida. Reflexiones críticas desde la posición “possocialista”, Siglo del hombre, Editores Universidad de Los Andes, Bogotá.

Michel Foucault y Richard Sennett (1992), “Sexualidad y soledad”, en Tomás Abraham, *Foucault y la ética*

Ken Plummer (2003), “La cuadratura de la ciudadanía íntima. Algunas propuestas preliminares”, en Raquel Osborne y Oscar Guasch comps., *Sociología de la sexualidad*, Madrid, CIS-Siglo XXI editores, pp.25-50.

Giddens Anthony (1991), *Modernidad e identidad del yo*, Península (Trad J.L. Gil Aristu), Barcelona.

Illouz Eva (2013); “Porqué duele el amor. Una explicación sociológica” (Trad. María Victoria Rodial), Katz, Buenos Aires/Madrid.

Illouz Eva (2009); “El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo”, Katz, Buenos Aires/Madrid.

Kowarick, Lúcio (1996): “Expoliación urbana, luchas sociales y ciudadanía: retazos de nuestra historia reciente” en *Estudios Sociológicos XIV*, 42, San Pablo.

Muñoz, José E. (2011): “Introducción a la teoría de la desidentificación” en Taylor D. y Fuentes M. *Estudios avanzados de performance*. México D.F: Fondo de Cultura Económica, pp 555-603

Rubin Gayle (1989), “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad” En: Vance; Carole S. (Comp) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*; Ed Revolución, Madrid, pp113—190.

Segato Rita Laura (2010); “Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humano” Prometeo Libros, Buenos Aires.

Sidney Tarrow (1998), *Power in Movement: Social Movements and Contentious Politics* 2d ed., Introducción, Caps. I y VI.

Susan E. Eckstein y Timothy P. Wickham-Crowley (2003); “Struggles for Social Rights in Latin America: Claims in the Arenas of Subsistence, Labor, Gender, and Ethnicity”, in *Struggles for Social Rights in Latin America*, Routledge: pp.1-56.

Sonia E. Alvarez, Evelina Dagnino, and Arturo Escobar (1998), “Introduction: The Cultural and the Political in Latin American Social Movements” in Sonia Alvarez, Evelynna Dagnino y Arturo Escobar eds., *Cultures of Politics, Politics of Cultures: Re-Visioning Latin American Social Movements*, pp. 1-29.

Taylor Charles (1996); Fuentes del yo, Ed Paidós, Barcelona.

Spivak Gayatri Chakravorty (2011); “¿Puede hablar el subalterno?”, El Cuenco de Plata, Buenos Aires.

Spivak Gayatri Chakravorty (2013); “Sobre la deconstrucción. Introducción a De la Gramatología de Derrida”, Hilo Rojo Editores, Buenos Aires.

Savigliano, Marta (1995): “Tango and the political economy of passion”. San Francisco/Oxford: Wesleyan Press

Taylor Diana y Fuentes, Marcela (2011) Estudios avanzados de performance. (capítulos seleccionados); Fondo de Cultura Económica México D.F